

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por el que convoca a la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

12/sep/2020 ACUERDO de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por el que convoca a la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día martes trece de septiembre del año en curso, a las trece horas, debiendo ocuparse de los asuntos que se mencionan en el presente Acuerdo.

CONTENIDO

ACUERDO.....	3
PRIMERO	3
SEGUNDO.....	3
RAZÓN DE FIRMAS.....	4

ACUERDO

PRIMERO

Se convoca a la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día martes trece de septiembre del año en curso, a las trece horas.

SEGUNDO

El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, deberá ocuparse en la Sesión Extraordinaria de los siguientes asuntos:

- Acuerdo que presentan la y los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para integrar la Primera Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Legal que ejercerá funciones del quince de septiembre de dos mil veintidós al quince de marzo de dos mil veintitrés.
- Acuerdo que presentan la y los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que contiene las propuestas para la elección e integración de una Vocalía en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; una Vocalía en la Comisión de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas; de la Presidencia en la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado; una Vocalía en la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad; una Vocalía en la Comisión Instructora y una Vocalía en la Comisión de Grupos Vulnerables; en términos de lo dispuesto por el artículo 100 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Acuerdo que presentan la y los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para la elección e integración de una Vocalía en el Comité de Diario de Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales, en términos de lo dispuesto por el artículo 100 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Informe que presenta la Diputada Aurora Guadalupe Sierra Rodríguez, Presidenta de la Segunda Mesa Directiva del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por el que convoca a la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día martes trece de septiembre del año en curso, a las trece horas, debiendo ocuparse de los asuntos que se mencionan en el presente Acuerdo; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el lunes 12 de septiembre de 2020, Número 8, Edición Vespertina, Tomo DLXIX).

El Gobernador Constitucional del Estado, hará publicar la presente disposición, dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los doce días del mes de septiembre de dos mil veintidós. Diputada Presidenta. **C. AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ.** Rúbrica. Diputado Secretario. **C. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ.** Rúbrica